



EXPTE. D- 2321

114-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

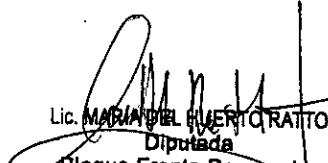


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

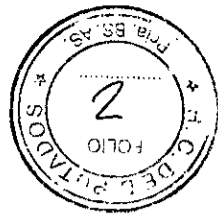
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos y actividades que se desarrollaron por los 90 años de la fundación de la Escuela Secundaria Técnica N° 1 "Bartolomé Mitre" el 7 de agosto del corriente en la ciudad de Pergamino, Buenos Aires.


Lic. MARIABEL HUERTORATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



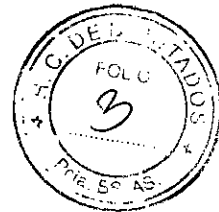
FUNDAMENTOS

En el año 1921, debido a las celebraciones de la época las cuales conmemoraban el centenario del nacimiento del Gral. Bartolomé Mitre, se conformó una comisión de vecinos para organizar los homenajes correspondientes. En las sucesivas reuniones de dicha comisión se acordó un proyecto, el de la creación de una escuela de Artes y Oficios en homenaje al General la cual llevaría su nombre.

Las actividades y tramitaciones necesarias para la fundación de la escuela se desarrollaron durante los siguientes años y fue precisamente un 15 de abril del año 1924 cuando se nombró el primer Director para la institución educativa. De este modo por disposición del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública quedó constituida la Escuela de Artes y Oficios "Bartolomé Mitre". El nombre de la escuela fue variando con el correr de los años debido a las diversas disposiciones de los organismos de gobierno y del propio sistema de educación pública. Ya desde el año 1994 hasta la actualidad la escuela lleva el nombre Escuela de Educación Técnica N°1 "Bartolomé Mitre".

El 7 de agosto de 1924 se inician formalmente las clases dictándose la parte teórica momentáneamente en la Escuela Normal hasta el 16 de marzo de 1925 fecha en la que quedan habilitadas las instalaciones del edificio de la calle Florida al 545 de la ciudad de Pergamino. Poco a poco la escuela comenzó a tomar forma; en septiembre comienzan a funcionar los talleres de carpintería con trabajos a partir de embalajes y donaciones de madera recibidas. Posteriormente se fueron sumando más talleres y cursos como el de mecánica y herrería, junto al de carpintería que ya venía funcionando. Todo esto fue posible gracias al esfuerzo de los alumnos, autoridades, comunidad y familia que contribuyeron al funcionamiento de la escuela en circunstancias en las que aun no se contaba con los materiales necesarios. Tal es así que en el año 1927 el Concejo Deliberante encarga al taller de carpintería de la escuela la fabricación de veinte pupitres, los cuales aun hoy forman parte de la sala de sesiones.

Para la década del '30 la escuela seguía creciendo; debido al desarrollo industrial de la época la escuela incorporo alumnos, aulas y maquinarias a los talleres ya que existía una importante demanda laboral capacitada. Entre el año 1945 y 1948 adecuándose al desarrollo industrial y a la demanda de empresas nacionales radicadas en la ciudad de Pergamino, como el Ferrocarril Argentino, Correo y telégrafos, Obras Sanitarias, etc., la escuela incremento la oferta educativa incorporando cursos acelerados afines a la electricidad, las telecomunicaciones y mecánica; sumándose finalmente hasta el año 1951 el ciclo básico en la Especialidad Radiotelegrafista. En plena etapa desarrollista crece la disponibilidad de bienes de consumo, dando lugar al auge de los electrodomésticos y el automóvil, los cuales pasaron a conformar la vida cotidiana de las familias de la clase media principalmente. Estos cambios de hábito



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

exigieron capacitación y por tanto nuevos cursos: operarios en mecánica del automotor, tornería mecánica, motor a explosión, formación de operarios, armado de televisión y radio,

entre otros. Ya para la década del '60 la escuela continuó creciendo, lo cual generó la necesidad de un nuevo edificio, el cual se consiguió mediante la articulación del Gobierno Nacional, Municipal y la Comisión de Fomento del Barrio Oeste.

En los años venideros la institución siguió adaptándose a los avances tecnológicos y a la modernización propia de la sociedad, incluyendo las capacitaciones necesarias.

El próximo 7 de agosto, esta importantísima institución, cumple noventa años de vida y en atención a tan significativo suceso la comunidad educativa del establecimiento y la sociedad toda ha organizado un amplio programa de actividades con el objetivo de celebrar el aniversario de la fundación. Así tanto docentes como padres, alumnos y ex alumnos trabajaron conjuntamente para los eventos conmemorativos que se realizarán a lo largo del mes de agosto.

Dentro del programa de actividades se destacan la celebración central a realizarse el día 7 de agosto a las 19 hs. en la escuela, posteriormente el domingo 17 se desarrollará una Cena Aniversario en el Club Fomento Centenario en la cual se entregarán presentes a los alumnos egresados de 25 y 50 años. Paralelamente se darán charlas, muestras diversas por especialidad, muestra de trabajos de alumnos y hasta un concurso literario.

La institución, luego de 90 años, permanece en la ciudad de Pergamino, fiel a su comunidad y al desarrollo de la misma. En mérito a tan óptima y rica labor educativa, propongo distinguir esta loable por medio del presente Proyecto Declaración, por lo cual solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.